

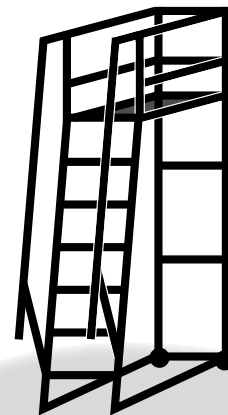
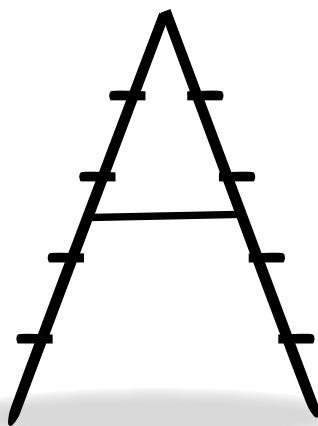


Seguridad en
el trabajo

EJE 1

Prevención práctica

Escaleras manuales. 10 errores / 10 soluciones



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Consejero de Economía, Empleo y Competitividad

Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero

Viceconsejera de Empleo

Ilma. Sra. Dña. Eva María Blázquez Agudo

Director General de Trabajo y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ilmo. Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle

Elaboración

Dirección

Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Autoría

Eva Barrio Reyes

Ana Isabel Morena García

Unidad Técnica de Divulgación y Difusión

Alberto Muñoz González

Germán Blázquez López

Rebeca Robles Gayo

Edita

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ventura Rodríguez, 7. 28008 Madrid

Tel.: 900 713 123 – Fax.: 914 206 117

irsst.publicaciones@madrid.org

www.comunidad.madrid

Maquetación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

© Comunidad de Madrid, 2021

1ª Edición: 1/2021

Publicación en línea en formato PDF

Realizado en España – Made in Spain



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

ÍNDICE

LOS 10 ERRORES MÁS COMUNES	4
ERROR 1	
Realizar trabajos inestables desde la escalera	5
ERROR 2	
Uso en solitario	6
ERROR 3	
Usar una escalera de mano cuando no es el equipo de trabajo más adecuado	7
ERROR 4	
Pérdida de estabilidad	8
ERROR 5	
No usar los sistemas anticaídas a más de 3,5 metros	9
ERROR 6	
Improvisación	10
ERROR 7	
Exceso de confianza	11
ERROR 8	
Uso sobre superficies inestables o sobre otros elementos situados en altura	12
ERROR 9	
No mantener los tres puntos de apoyo	13
ERROR 10	
Suma de riesgos	14
LAS 10 MEDIDAS QUE SALVAN VIDAS	15



ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Los 10 errores
más comunes



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

ESCALERAS MANUALES. **10 ERRORES** / **10 SOLUCIONES**










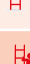
En la práctica totalidad de los centros de trabajo pertenecientes a los diversos sectores y tipos de actividad se dispone de escalera manual, siendo habituales los accidentes laborales ocasionados por su utilización y suponiendo consecuencias de considerable gravedad en gran número de ocasiones, independientemente de la altura desde la que se produce la caída.

En concreto, en la Comunidad de Madrid durante el año 2018 un 5,9% del total de los accidentes graves fueron provocados por el

uso de escaleras manuales, constituyendo un 1,6 % de los accidentes mortales. Es necesario tener en cuenta que estos porcentajes pueden no resultar representativos debido a que la consignación de datos en los partes Delt@ en ocasiones no es correcta.

Con la finalidad de proporcionar unas directrices sencillas para el uso seguro de las escaleras manuales planteamos un decálogo de los errores más comunes y de medidas destinadas a evitarlos.

LOS 10 ERRORES MÁS COMUNES

- 1  Realizar trabajos inestables desde la escalera
- 2  Uso en solitario
- 3  Usar una escalera de mano cuando no es el equipo de trabajo más adecuado
- 4  Pérdida de estabilidad
- 5  No usar los sistemas anticaídas a más de 3,5 metros
- 6  Improvisación
- 7  Exceso de confianza
- 8  Uso sobre superficies inestables o sobre otros elementos situados en altura
- 9  No mantener los tres puntos de apoyo
- 10  Suma de riesgos



ERROR 1

Realizar trabajos inestables desde la escalera

ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Realizar
trabajos
inestables
desde la
escalera



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



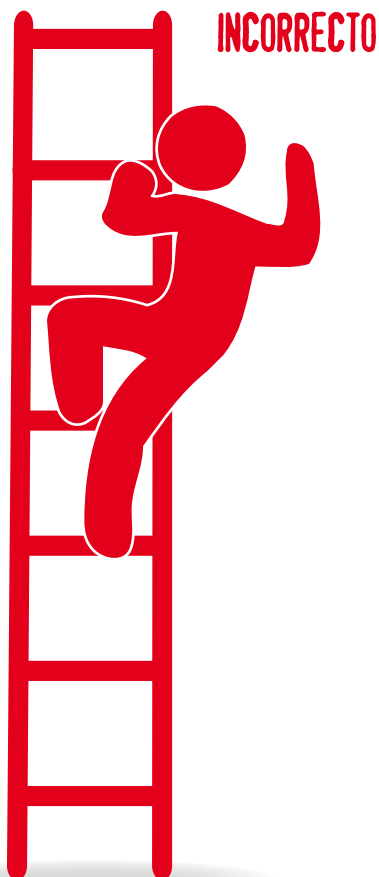
Comunidad
de Madrid

El trabajador no se debe situar nunca por encima del tercer peldaño contado desde el punto de apoyo superior.

El centro de gravedad se debe mantener entre los largueros (el centro de gravedad de una persona está aproximadamente en el centro del cuerpo a la altura del cinturón). Esta regla es particularmente importante cuando se trabaja en la parte superior de una escalera manejando materiales, herramientas o equipos de trabajo con las manos.

Si el centro de gravedad del cuerpo y el de los objetos portados se desplaza fuera de los peldaños, la escalera tiende a la inestabilidad.

MEDIDA 1: No se deberán utilizar escaleras manuales en los trabajos en los que no quede asegurada la estabilidad, teniendo en cuenta la ubicación del centro de gravedad del cuerpo, especialmente si es desplazado por la utilización de herramientas.





ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Uso en
solitario



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

ERROR 2

Uso en solitario

La experiencia nos muestra que gran parte de los accidentes por caídas desde escaleras manuales los sufren trabajadores en solitario.

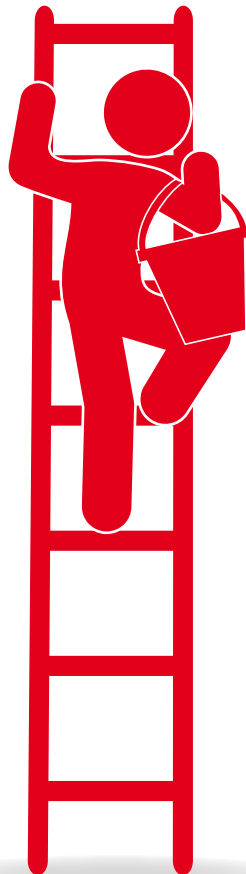
La presencia de dos trabajadores permitirá:

- Verificar de forma más adecuada los puntos de apoyo de las escaleras de mano, comprobando que se encuentran asentados sólidamente sobre un soporte de di-

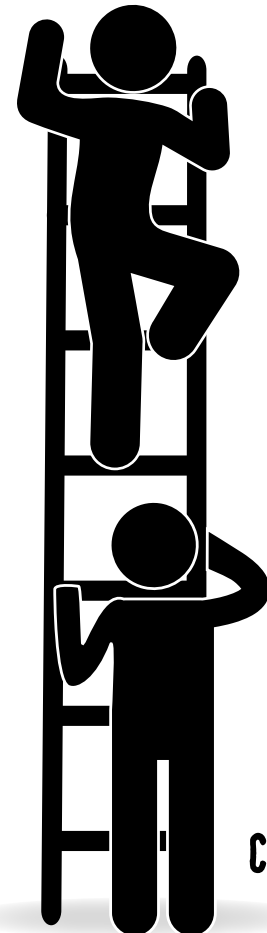
mensiones adecuadas y estable, resistente e inmóvil, de forma que los travesaños queden en posición horizontal.

- Suministrar la ayuda necesaria.

MEDIDA 2: Trabajar en altura siempre acompañado. Vigilancia de la estabilidad.



INCORRECTO



CORRECTO



ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Usar una
escalera de
mano cuando
no es el equipo
más adecuado



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

ERROR 3

Usar una escalera de mano cuando no es el equipo de trabajo más adecuado

Los factores a tener en cuenta para elegir el medio de acceso a los puestos de trabajo temporal en altura son:

- Frecuencia de circulación.
- Altura a la que se debe subir.
- Duración de la utilización.

La utilización de una escalera de mano como puesto de trabajo en altura deberá limitarse a las circunstancias en que la utilización de otros equipos de trabajo más seguros, tales como plataformas elevadoras móviles de personal, andamios, torres de trabajo o escaleras manuales con platafor-

ma dotada de barandilla, no esté justificada por el bajo nivel de riesgo y por las características de los emplazamientos que el empresario no pueda modificar.

Se deberá valorar por tanto, de forma previa al inicio de los trabajos, las circunstancias derivadas de la ubicación del punto de operación y el tipo de trabajo a realizar con el fin de determinar el equipo de trabajo o medio auxiliar adecuado.

MEDIDA 3: Elegir el equipo de trabajo según la actividad a realizar. La escalera de mano no es adecuada para todo tipo de trabajos.





ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Pérdida de
estabilidad

8 /
16

Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

ERROR 4

Pérdida de estabilidad

Un elevado número de accidentes se producen por movimiento o vuelco de la escalera al realizar prácticas inseguras como las siguientes:

- No fijar la parte superior o inferior de los largueros.
- Colocar las escaleras simples formando un ángulo mayor o menor de 75° con respecto a la horizontal.
- No bloquear las ruedas de las escaleras que dispongan de ellas.
- Que la escalera, utilizada como medio de acceso, sobresalga menos de un metro sobre el plano al que se accede.
- Abrir parcialmente las escaleras de tijera y no comprobar que la cuerda que une los dos planos está extendida o el limitador de apertura bloqueado.
- Emplear escaleras de mano de más de cinco metros de longitud sobre cuya resistencia no se tengan garantías.
- Falta de comprobación del buen estado de los elementos de la escalera de forma previa a su utilización (zapatas antideslizantes, peldaños o largueros deteriorados...).

MEDIDA 4: Asegurar la estabilidad de la escalera comprobando zapatas, apoyos, anclajes de los largueros, inclinación...

INCORRECTO



CORRECTO





ERROR 5

No usar los sistemas anticaídas a más de 3,5 metros

ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

No usar los
sistemas
anticaídas a
más de 3,5
metros



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

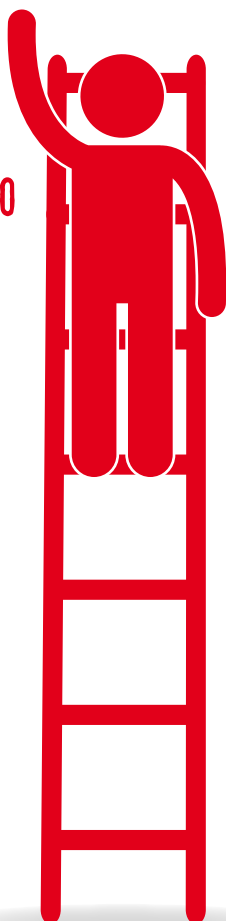
Cuando el punto de operación se encuentre a más de 3,50 metros del suelo y la tarea a realizar requiera movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, no es recomendable hacer uso de una escalera de mano.

Se entiende por tareas que requieran realizar movimientos o esfuerzos peligrosos prácticamente todas aquellas que impliquen manejo de herramientas, cargas pesadas o de grandes dimensiones.

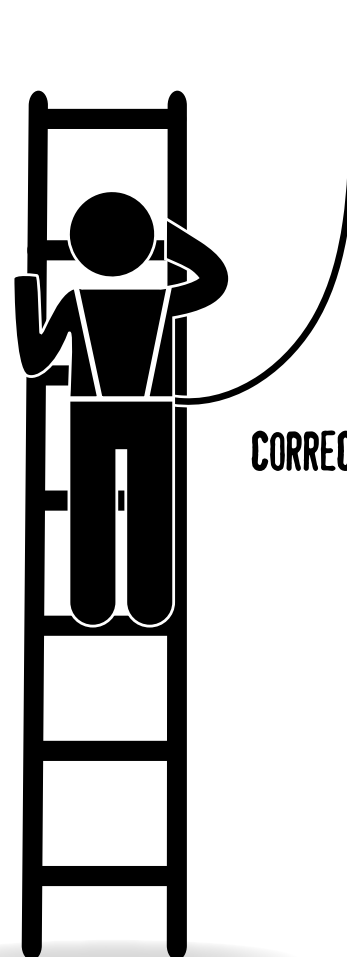
Estos trabajos solo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas.

MEDIDA 5: Obligación de uso de los sistemas anticaídas a más de 3,5 metros, recomendado en el resto de casos.

INCORRECTO



CORRECTO





ERROR 6

Improvisación

La improvisación es uno de los factores presentes en gran número de accidentes, debido a que la realización de la tarea prima sobre la seguridad. Algunos ejemplos de acciones imprudentes serían:

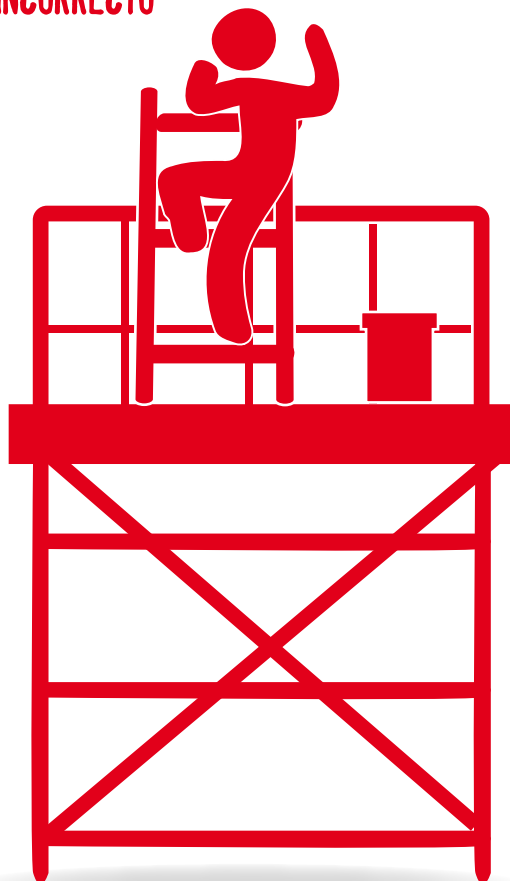
- Utilizar una escalera de mano dos o más personas simultáneamente.
- Unir dos escaleras para hacer una escalera más larga.

- Utilizar elementos que no son escaleras como si lo fueran, como puede ser un lateral de andamio.

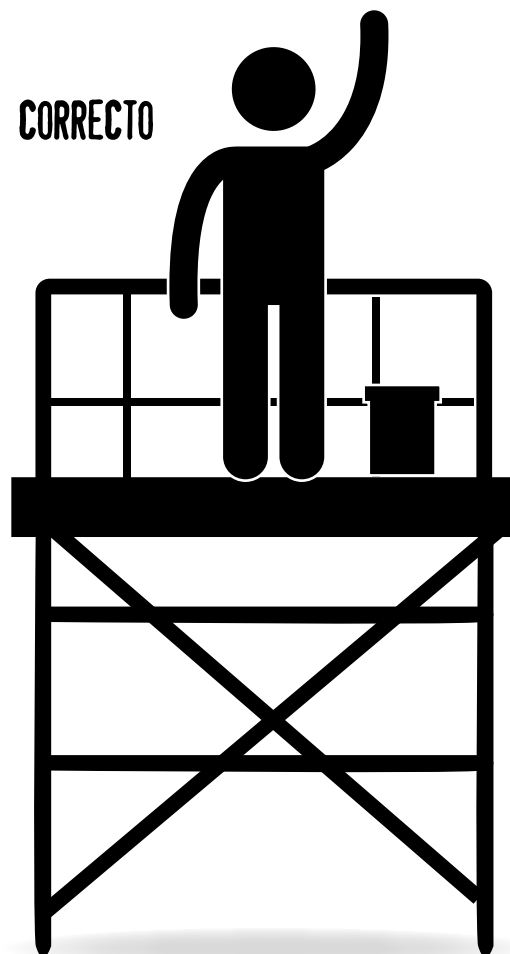
MEDIDA 6: Planificación de los trabajos. No realizar la tarea si no se cuenta con los medios adecuados.

Queda prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.

INCORRECTO



CORRECTO





ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Exceso de
confianza



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

ERROR 7

Exceso de confianza

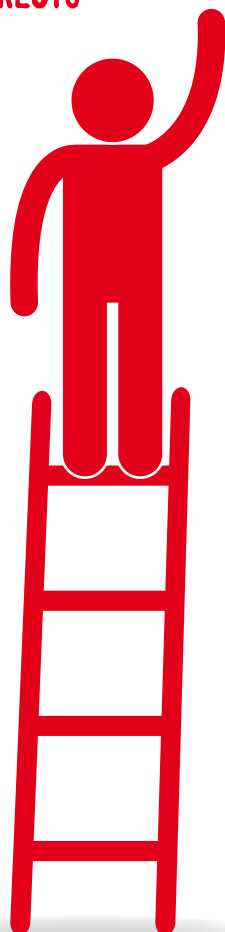
Una escalera de mano es un equipo de trabajo presente en la práctica totalidad de las empresas. Su supuesta versatilidad hace que se utilice independientemente del tipo de escalera, de las condiciones del entorno, del acceso o del trabajo a realizar.

Estos factores, unidos a la altura de trabajo, que en la mayoría de las ocasiones está por

debajo de los 2 metros, da lugar a un exceso de confianza y a que se realicen u ordenen trabajos usando escaleras de mano cuando no se está cualificado para ello.

MEDIDA 7: No realizar/ordenar tareas para las que no esté cualificado el trabajador.

INCORRECTO



CORRECTO



ERROR 8

Uso sobre superficies inestables o sobre otros elementos situados en altura

ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Uso sobre
superficies
inestables...



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

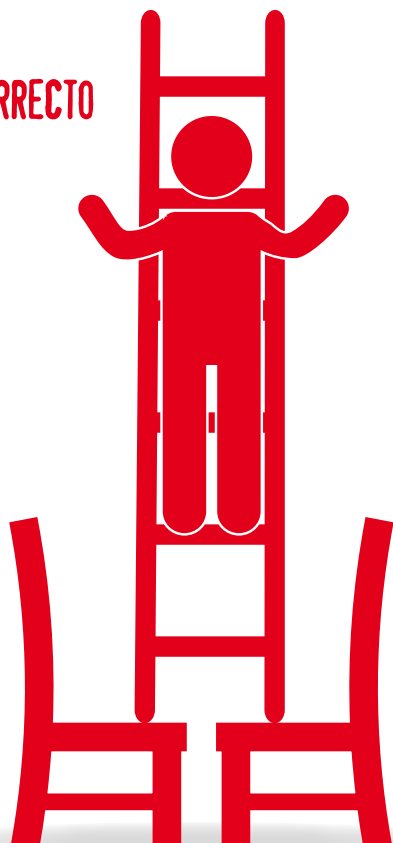
Una escalera de mano nunca se colocará sobre cajas, carros, mesas u otras superficies inestables, ni se apoyará sobre superficies flexibles o que se puedan desplazar, paredes recién pintadas o enlucidas, material cerámico, superficies acristaladas, columnas redondas o delgadas, esquinas, puertas que no estén inmovilizadas, tuberías delgadas, etc., salvo que esté diseñada para tal fin.

Como norma general no se deben apoyar sobre un peldaño sino sobre ambos largueros

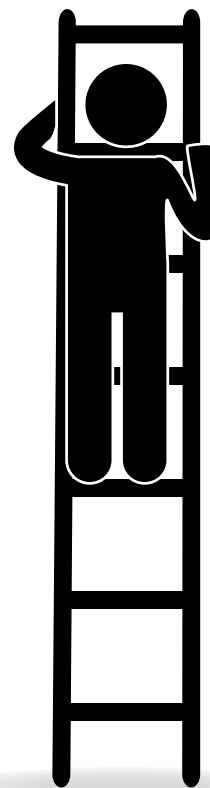
aunque, en aplicaciones específicas, puede ser más apropiado que la escalera se apoye sobre un dispositivo especialmente diseñado para dicha aplicación.

MEDIDA 8: Colocar la escalera sobre superficies planas, horizontales, resistentes y no deslizantes. No situarla sobre elementos inestables o móviles (cajas, bidones, planchas, etc.).

INCORRECTO



CORRECTO





ERROR 9

No mantener los tres puntos de apoyo

ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

No mantener
los tres puntos de apoyo

13 /
16

Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



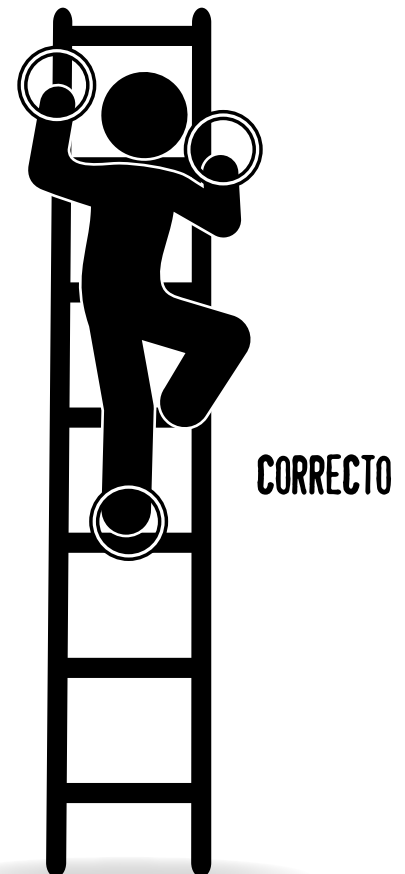
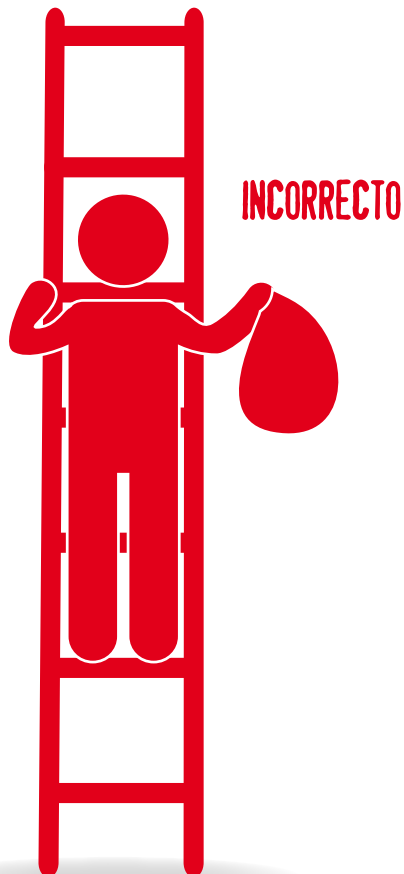
Comunidad
de Madrid

Las escaleras de mano deberán utilizarse de forma que los trabajadores puedan mantener en todo momento un punto de apoyo y de sujeción seguro. Para ello se deberá asegurar que cuenten simultáneamente con tres puntos de contacto con la misma, ya sean los dos pies y una mano o bien las dos manos y un pie.

Otro aspecto a tener en cuenta es el uso de la escalera del modo previsto. El ascenso,

el descenso y los trabajos desde escaleras siempre deben efectuarse de frente a estas.

MEDIDA 9: Mantener siempre los tres puntos de apoyo. Si es necesario utilizar las dos manos para la tarea a realizar sobre ella, la escalera no es el equipo adecuado.





ERROR 10

Suma de riesgos

ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Suma de
riesgos



Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

Al riesgo de caída de altura se pueden asociar otros riesgos derivados del tipo de trabajo a realizar así como del entorno que, en caso de no valorarse, pueden conllevar consecuencias muy graves.

Estas circunstancias pueden condicionar el tipo de escalera a utilizar. Por ejemplo, no se debería utilizar una escalera metálica para realizar trabajos con herramientas eléctricas en un local mojado, en operacio-

nes eléctricas elementales o que solo puedan realizarse en tensión. Si se trata de un trabajo en tensión, la escalera deberá ser de material aislante, conforme a la norma UNE-EN 61478.

MEDIDA 10: Tener en cuenta los riesgos asociados a las condiciones del trabajo que se va a realizar y a la altura de trabajo.

INCORRECTO



CORRECTO





ESCALERAS
MANUALES.
10 ERRORES /
10 SOLUCIONES

Las 10
medidas que
salvan vidas

15 /
16

Página actual/
total



Ir al Índice



Buscar: (ctrl + f)



Ir a Portada



Comunidad
de Madrid

LAS 10 MEDIDAS QUE SALVAN VIDAS

<p>1</p>	<p>No se deberán utilizar escaleras manuales en los trabajos en los que no quede asegurada la estabilidad teniendo en cuenta la ubicación del centro de gravedad del cuerpo, especialmente si es desplazado por la utilización de herramientas.</p>
<p>2</p>	<p>Trabajar en altura siempre acompañado. Vigilancia de la estabilidad.</p>
<p>3</p>	<p>Elegir el equipo de trabajo según la actividad a realizar. La escalera de mano no es adecuada para todo tipo de trabajos.</p>
<p>4</p>	<p>Asegurar la estabilidad de la escalera comprobando zapatas, apoyos, anclajes de los largueros, inclinación.</p>
<p>5</p>	<p>Obligación de uso de los sistemas anticaídas a más de 3,5 metros desde el punto de operación. Se recomienda en el resto de casos.</p>
<p>6</p>	<p>Planificación de los trabajos. No realizar la tarea si no se cuenta con los medios adecuados.</p>
<p>7</p>	<p>No realizar/ordenar tareas para las que no se esté cualificado el trabajador.</p>
<p>8</p>	<p>Colocar la escalera sobre superficies planas, horizontales, resistentes y no deslizantes. No situarla sobre elementos inestables o móviles (cajas, bidones, planchas, etc.).</p>
<p>9</p>	<p>Mantener siempre los tres puntos de apoyo.</p>
<p>10</p>	<p>Tener en cuenta los riesgos asociados a las condiciones del trabajo que se va a realizar y a la altura de trabajo.</p>



SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

EJE 1
Prevención práctica

Escaleras manuales. 10 errores / 10 soluciones

CCOO ****
comisiones obreras de Madrid

ceim
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CEOE

UGT Madrid

**Comunidad
de Madrid**

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo

C/ Ventura Rodríguez, 7 - 28008 Madrid
Tel. 900 713 123 - Fax 914 206 117
www.comunidad.madrid